2 SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES | 2023

TRABAJANDO CON EL COMPROMISO DE SERVIR

DIPUTADO LOCAL | EMILIO CONTRERAS

MARTÍNEZ DE ESCOBAR

“Me he comprometido a contribuir en la Cuarta Transformación de la vida pública, por ello he trabajado de la mano de la gente”

PRESENTACIÓN

Tengo el gran honor de presidir la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco de la LXIV Legislatura. Desde el recinto donde representamos al pueblo de Tabasco, y en congruencia con el ejercicio de transparencia, presento mi Segundo Informe de Actividades. Se informa sobre las actividades realizadas del 05 de Septiembre de 2022 al 04 de septiembre de 2023 del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Aunado al trabajo legislativo que he realizado, continúo en las labores propias de la naturaleza de un servidor público: gestionar, acompañar, escuchar y defender los intereses de los ciudadanos, especialmente los del Distrito XXI.

Me he comprometido a contribuir en la Cuarta Transformación de la vida pública, por ello he trabajado de la mano de la gente con los principios de integridad, lealtad y austeridad. Seguiremos realizando estos ejercicios que fortalecen la democracia, porque así nos lo mandata la Constitución del Estado de Tabasco, pero también porque estoy convencido que es necesario rendir cuentas y trabajar incansablemente para las y los tabasqueños.

Atentamente.

Emilio Contreras Martinez de Escobar

CONTENIDO

1. TRABAJOS REALIZADOS DE LA LXIV LEGISLATURA **05**

2. ASPECTOS RELEVANTES **11**

Leyes reformadas o adicionadas 12

Leyes expedidas 14

Nombramientos 14

Cuentas Públicas calificadas 15

Informes recibidos en el Pleno 15

Comparecencias en el Pleno por glosa del Tercer Informe de Gobierno 17

Informes recibidos por escritos 17

3. COMISIÓN INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS **18**

4. DIVERSAS ACTIVIDADES **19**

5. GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO XXI **27**

1. TRABAJOS REALIZADOS DE LA LXIV LEGISLATURA

Se presenta un concentrado de las acciones y trabajos por la LXIV Legislatura realizados durante el Segundo Año del Ejercicio Constitucional, correspondiente al periodo del 05 de septiembre de 2022 al 11 de julio de 2023.

TRABAJO LEGISLATIVO	TOTALES
Sesiones del Pleno	105

Reuniones de la Junta de Coordinación Política	33

TRABAJO LEGISLATIVO	TOTALES
Decretos emitidos	96

Iniciativas presentadas	91

TRABAJO LEGISLATIVO	TOTALES
Iniciativas dictaminadas	47

Iniciativas en estudio	44
Propuestas de punto de acuerdo presentadas	22

TRABAJO LEGISLATIVO	TOTALES
Puntos de acuerdo dictaminados	1
Puntos de acuerdo en estudio	21
Reuniones de las Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	9

TRABAJO LEGISLATIVO	TOTALES
Sesiones de Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género, Asuntos de la Frontera Sur e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, en la cual se entrevistó a diversas personas para la Elección de los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Tabasco.	2

Sesión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, en la cual se aprobó un dictamen con proyecto de decreto en el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, en materia de inasistencias y retardos.	1

En Sesión Solemne, recibimos al titular de la Secretaría de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernández para dialogar en relación con la Minuta Constitucional en materia de seguridad y Guardia Nacional.

2. ASPECTOS RELEVANTES

Profundicemos sobre el segundo período de sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, con los aspectos relevantes y el trabajo realizado por la LXIV Legislatura y un servidor, destacando lo siguiente:

Presenté la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con la finalidad de suprimir la salvedad incorporada en dicho numeral, respecto de la extensión del plazo del primer periodo ordinario de sesiones de este Poder Legislativo,

De igual manera, presenté la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, con la finalidad de incluir los pagos que por derechos de reproducción de información que se obtenga a través del ejercicio del derecho de acceso a la información pública y del ejercicio del derecho de protección de datos personales que realicen las personas interesadas en los municipios del estado de Tabasco.

Ambas iniciativas se discutirán durante el próximo año de Ejercicio Constitucional, para su aprobación, en su caso, por el Pleno del Congreso del Estado.

Leyes reformadas o adicionadas

- Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco para establecer que los **comedores de autoservicio, restaurantes y cafeterías, facilitarán a personas con discapacidad visual, el menú en código braille** o a través de cualquier otro medio digital.
- Ley de Salud del Estado de Tabasco, en materia de **tamiz neonatal ampliado.**
- Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco, para establecer que **los familiares estarán obligados a atender las necesidades psicoemocionales cuando el adulto mayor se encuentre en alguna institución pública o privada, casa hogar, albergue, etc,** para que tengan una mejor calidad de vida.
- Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de **protección a las mujeres y niñas para tener una vida libre de violencia.**
- Código Civil para el Estado de Tabasco, en materia de **matrimonio igualitario y divorcio.**
- Código Penal para el Estado de Tabasco:
  1.- Referente al **robo de cosecha o corte de árboles, productos agrícolas o de semillas.**
  2.- **Hostigamiento y acoso sexual.**
- Decreto por el que se crea el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKA", **para modificar la naturaleza jurídica del referido órgano desconcentrado, para convertirse en organismos público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático. (Lo que implica que tiene patrimonio propio).**
- Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, **para modificar algunos términos en el cuerpo normativo en cuestión, como el de "personas indigentes" a "personas en situación de calle" y el de "mujeres indigentes en período de gestación" al de "mujeres en situación de pobreza".**
- Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, **para actualizar algunos conceptos e incluir otros que no estaban previstos.**
- Código Fiscal del Estado, **relacionadas con operaciones aritméticas y sus factores o proporciones calculados al diezmilésimo y notificaciones por estrados se realicen publicando el documento que se pretenda notificar durante diez días en la página electrónica, eliminándose la publicación en tableros.**
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tabasco y reformas al Código Civil para el Estado de Tabasco, establecen los lineamientos idóneos **para que los particulares puedan ejercer su derecho de reparación del daño ocasionado por un hecho o acto realizado por la autoridad.**
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, **en materia de requisitos**

de elegibilidad para diputaciones y regidurías y reconocimiento de los pueblos y comunidades afromexicanas.

- Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco, en materia de **licencias digitales.**
- Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios, para **aprovechamiento estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.**
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco en materia de **Inasistencias y Retardos.**
- Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco, para establecer la **obligatoriedad de la separación de la fuente, y vigilancia sobre los vertederos, prestando especial atención a los de cielo abierto y los rellenos sanitarios.**

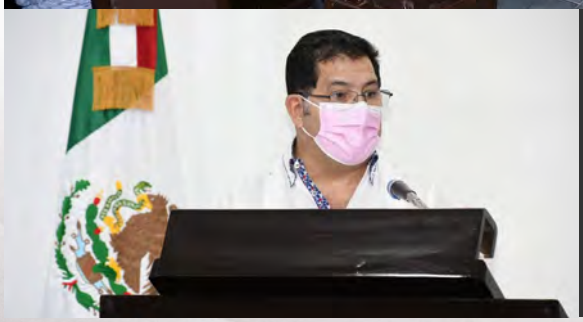

El Pleno aprobó reformar en su totalidad el Artículo 58 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco, a fin de garantizar el derecho fundamental a la salud y a una vida digna, que permita una correcta integración social y bienestar familiar de los menores, por unanimidad de votos, en materia de tamiz neonatal ampliado.

Leyes Expedidas

- Ley de Ingresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Presupuesto General de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2023.
- 17 Leyes de Ingresos de los Municipios: Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.

Nombramientos

- Designación del titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a la ciudadana **Edith Guadalupe Magaña Hernández.**
- Ratificación de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco de los ciudadanos **Martha Patricia Cruz Olán, Mario Alberto Gallardo García, Samuel Ramos Torres y Lorenzo Justiniano Traconis Chacón.**
- Ratificación de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco de los ciudadanos **José Martín Félix García, Cecilio Silván Olán y Marcial Bautista Gómez.**
- Nombramiento como Comisionada Propietaria del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la Licenciada **Yolidabey Alvarado de la Cruz.**
- Elección de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a los ciudadanos **Julissa Castro Díaz del Castillo, Adriana Esmeralda del Carmen Acosta Toraya, Enma Estela Hernández Domínguez, Aline Torres Montejo, Jorge Arturo Pérez Alonso y Jorge Armando Falcón Duarte.**
- Se otorgó la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2023, al Biólogo **Juan Carlos Romero Gil** y se otorgó Mención Honorífica, al Doctor **Carlos Manuel Burelo Ramos.**

Ratificación de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.

Cuentas Públicas Calificadas

- 3 Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).
- 6 Órganos autónomos (Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Fiscalía General del Estado, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Tribunal Electoral de Tabasco, Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.
- 17 Municipios del Estado de Tabasco.

26 **Cuentas públicas calificamos en total.**

Informes recibidos en el Pleno

En sesión Solemne, en mi calidad de presidente de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura, recibí los siguientes informes de labores.

1.- Cuarto Informe de Gobierno

El Gobernador de Tabasco, Lic. Carlos Manuel Merino Campos, hizo entrega del Cuarto Informe de Gobierno, referente al estado que guarda la Administración Pública Estatal, de conformidad al artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

2.- Informe del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, Lic. Enrique Priego Oropeza, entregó el Informe Anual de Labores, en el que manifiesto la situación que guarda la Administración de Justicia del Estado.

3.- Informe de la Fiscalía General del Estado.

El titular de la Fiscalía General del Estado, Mtro. Nicolás Bautista Ovando, entregó ante el Pleno de la LXIV Legislatura su Informe de Labores con las acciones y resultados de la instancia a su cargo, del año 2022, en presencia del Gobernador Carlos Manuel Merino Campos y el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Enrique Priego Oropeza.

Comparecencias en el Pleno por glosa del Tercer Informe de Gobierno

1.- Secretaría de Gobierno

2.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

3.- Secretaría de Educación

4.- Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

5.- Secretaría de la Función Pública

6.- Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

7.- Secretaría de Finanzas

8.- Secretaría de Salud

Los titulares de las dependencias del Gobierno de Tabasco comparecen ante el Congreso Local en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia gubernamental

Informes recibidos

1.- Informe de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

2.- Informe del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

3.- Informe del Tribunal de Justicia Administrativa.

3. COMISIÓN INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Número de sesiones	**9**
Dictámenes	**14**
Acuerdos	**4**

Presentación del Primer Informe de Actividades Legislativas de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

4. DIVERSAS ACTIVIDADES

Aunado al trabajo legislativo, como diputados locales asumimos nuestro compromiso como servidores públicos, fomentamos la participación de la ciudadanía y de las instituciones, difundimos, transparentamos el trabajo legislativo y abrimos las puertas del Congreso del Estado a todos los tabasqueños.

Participé en la celebración del Servidor Público que se realizó dentro del Congreso de Tabasco, con muchas y muchos servidores he tenido la oportunidad de trabajar desde hace más de 35 años, por mi paso en este noble recinto.

La LXIV Legislatura llevó a cabo la entrega de reconocimientos y estímulos por 15, 20, 25, 30 y 35 años de antigüedad laboral a trabajadores del Poder Legislativo.

Este no es simplemente un empleo, es una vocación y un llamado que nos ha sido otorgado para servir con honestidad y pasión.

Se reconoció a trabajadores del Poder Legislativo por sus años como Servidores públicos.

Entregamos de forma simbólica las credenciales de los trabajadores del Congreso del Estado de Tabasco, tanto de base como de confianza, esto los acredita y brinda a los trabajadores las herramientas que les permitan cumplir con sus actividades laborales.

El Honorable Congreso ha sido un lugar de inspiración para las nuevas generaciones, por ello celebramos el Décimo Octavo Congreso de las Niñas y Niños Legisladores de Tabasco.

Los legisladores pudimos constatar el talento e interés en la vida pública de las niñas y niños legisladores, quienes elaboraron diversas propuestas y participaron activamente.

Fue organizado por el Congreso del Estado de Tabasco, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPC Tabasco), el Instituto Nacional Electoral (INE Tabasco) y la Secretaría de Educación del Estado.

La LXIV Legislatura recibió a niñas y niños legisladores para escuchar su voz en temas que impactan a la niñez. Tuve el honor de apadrinar a un niño durante este día.

Asistí a la Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral 2022 en el municipio de Teapa, organizado por el Gobierno del Estado de Tabasco, a invitación del Doctor Guillermo del Rivero, Secretario de Gobierno.

En conjunto con el Gobernador Cap. Carlos Manuel Merino Campos, la Presidenta Municipal, Mtra. Alma Rosa Espadas Hernández y otros representantes de gobierno, constatamos el esfuerzo para dar cimientos firmes a la economía del municipio, apoyando a los jóvenes que están en búsqueda de su primer empleo formal.

Se ofrecieron 524 vacantes a través de 31 empresas participantes con enfoque de inclusión social, para brindar oportunidades de acceder a una vida digna.

Acompañé al Gobernador Cap. Carlos Manuel Merino Campos y al Secretario de Gobierno, Dr. Guillermo Arturo del Rivero León, a la inauguración de la Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral de Grupos Vulnerables 2022 en Teapa.

Apertura en Instalaciones del Congreso del Estado artìsticas, cuturales y educativas

Conocer las funciones del Poder Legislativo es una actividad muy enriquecedora para la formación de las infancias y juventudes, por ello en el Congreso del Estado se reciben a grupos de estudiantes de distintos niveles escolares, para contribuir a fortalecer su visión y compromiso cívico, así como difundir las funciones del poder legislativo y su impacto en la vida de las personas.

Es siempre una excelente oportunidad para intercambiar puntos de vista y darles una imagen más detallada del trabajo legislativo.

- El Congreso del Estado dio la bienvenida al Pintor Pedro “Peter” Vidal Ovando con la Exposición Pictórica “Los colores de mi Tierra”.

- El Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar y un servidor nos sumamos a la Dip. Dariana Lemarroy de la Fuente a la visita guiada que proporcionó a los alumnos de 1. ° de secundaria y al Mtro. Marco Hernández del Colegio México.

- Recibimos a estudiantes de la Universidad Popular de la Chontalpa desde el municipio de Cárdenas, invitados por el Diputado Euclides Alejandro Alejandro, para reforzar sus conocimientos en el marco de la materia Derecho Aduanero.

- Recibimos a los estudiantes y docentes de la Escuela Libertad, de la materia de Cívica y Ética. Quienes fueron parte de la Sesión Ordinaria, en la que conocieron más de los procesos legislativos a nivel estatal. Asimismo, a los estudiantes de la Lic. en Derecho del Instituto Universitario Panamericano.

- Para conocer la historia del Congreso del Estado y las funciones de los legisladores, nos visitaron los alumnos, maestros y directivos del COBATAB EMSaD 04. Momentos muy significativos para reforzar su conocimiento cívico integral

Convenios

La LXIV Legislatura reiteró su compromiso con la sociedad e instituciones a través de su disposición de colaborar y trabajar coordinadamente.

Es parte de una sociedad fortalecida democráticamente, establecer convenios que permitan enriquecer y ampliar las miras del trabajo legislativo, por ello, nuestra convicción es trabajar en colaboración para beneficiar a la población tabasqueña.

Tuve el honor de participar en la Firma del Convenio General de Colaboración entre el Congreso del Estado y el Instituto Estatal de las Mujeres en el marco del Día Internacional de la Mujer. El cual, tiene como objetivo establecer las bases y mecanismos para contribuir al fortalecimiento de las acciones marcadas en la Agenda 2030, para lo cual se integró una comisión técnica.

"Celebramos este Convenio con el IEM que tiene por objeto coordinar acciones para hacer efectiva la paridad de género conforme a los tratados internacionales y la Agenda 2030"

Fui invitado a la firma de Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Salud Tabasco y la Comisión de Salud de la LXIV Legislatura.

En el Congreso nos sumamos para colocar a Tabasco entre los primeros estados en sumarse a la campaña de fomento y donación altruista de sangre y continuaremos el trabajo interinstitucional para mejorar la salud de los tabasqueños.

5. GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL DISTRITO XXI

Además del trabajo que como Diputado realicé en el Congreso del Estado, me he comprometido para ser parte de la transformación del Distrito XXI a través de la gestión, supervisión y trabajo colaborativo, especial y estrechamente con el Gobierno del Estado de Tabasco.

Los trabajos que se han impulsado para resolver dos de las máximas necesidades, la **obra pública y el agua.**

La gestión social que hemos realizado nos permite llevar las inquietudes y necesidades de los ciudadanos para solicitar a las instancias correspondientes, los medios y recursos humanos pertinentes para la resolución de problemáticas y de igual manera supervisar la aplicación de los recursos y ejecución de obras.

Es así como hoy decimos que la inversión en obra pública en el municipio de Teapa es histórica y en todo nuestro estado; el Gobierno de la Cuarta Transformación se refleja en resultados.

En atención a las necesidades de la población del Distrito XXI que se vio afectada por los fenómenos meteorológicos, recorrí junto al Lic. Mauro Winsing Negrín, Director Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado de Tabasco la zona afectada por las inundaciones.

Constatamos el trabajo del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y el Ayuntamiento de Teapa para auxiliar y rescatar a las personas afectadas.

El 2021 fue un año en que sentamos las bases y este 2022 ha sido de trabajo duro, seguimiento y supervisión del uso de los recursos para beneficio del Distrito XXI.

Déjame te cuento un poco más.

El gobierno del Estado que encabeza el Lic. Carlos Manuel Merino Campos, se ha comprometido con la construcción de las calles y avenidas del primer cuadro de la ciudad que encierran el parque Miguel Hidalgo construido en 1907.

Con una respuesta inmediata por parte del Gobierno del Estado de Tabasco, SOTOP y la Junta Estatal de Caminos, realizaron el levantamiento del puente San Antonio, carretera Hermenegildo Galeana - ranchería Andrés Quintana Roo del municipio de Teapa, para dar solución al paso provisional y el puente de forma definitiva.

Derivado de la falta de agua potable en el ejido Andrés Quintana Roo, Teapa, los pobladores cerraron la carretera como protesta. Gestionamos con el director de CEAS Tabasco, Arq. Armando Padilla Herrera, una brigada para atender el problema y restablecer el servicio una vez que se reparen los motores que no han sido atendidos.

Visité la obra de la carretera Alvarado-Colima, ubicada en el municipio de Centro. En verdad es emocionante verla concluida, como parte de los compromisos de la SOTOP para mejorar la vida de los tabasqueños.

Con el invaluable apoyo del Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la SOTOP y contando con la gestión del Ayuntamiento de Teapa, logramos la colocación de un paso peatonal a la altura de El Palacio de los Deportes, el cual ayudará a la protección de la vida de todos los teapanecos.

Supervisión de los trabajos para el funcionamiento del equipo sumergible de 15 LPS de 100 de carga dinámica en el Pozo Nestlé del Municipio de Teapa Tabasco para abastecer a la zona de Tecomajiaca.

También el gobierno del Estado de Tabasco, a través de la SOTOP, continúa trabajando intensamente en las calles de nuestra ciudad como la Félix Fulgencio Palavicini, que reporta un avance casi del 95 %.

Supervisión continua para la conclusión de los trabajos que el Gobierno del Estado de Tabasco. Seguimos adelante con otras calles de Teapa como Simón Sarlat, Ing. Félix Fulgencio Palavicini y otras más.

2 SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES | 2023

TRABAJANDO CON EL COMPROMISO DE SERVIR

DIPUTADO LOCAL | EMILIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR